

Expediente: 12237/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CALCERANO JOSE TOMAS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - CALCERANO, JOSE TOMAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12237/24



H108022967127

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CALCERANO JOSE TOMAS s/ APREMIOS EXPTE 12237/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de diciembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales.
MBM.-

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.